Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 241 - Lunes, 19 de diciembre de 2022

página 20693/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 9 de diciembre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 344/2022, interpuesto en el Juzgado de la Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 344/2022, contra la Resolución de 23 de junio de 2022, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del 10 de mayo de 2022, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la entonces Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, seguido a instancias de don Bonifacio Aparicio Campo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

DISPONGO

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 344/2022

Segundo. Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 9 de diciembre de 2022.- La Consejera, P.D. (Orden de 14.10.2022, BOJA núm. 201, de 19.10.2022), el Secretario General Técnico, Luis Carlos Abreu Cervera.

